



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EFECTUADA EL JUEVES VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, siendo las dieciséis horas con once minutos, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con la asistencia del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, los C.C. Rafael de Jesús Higuera Lozano, Director General; Israel Prado Ortega, Director de Catastro; Juan Luis Tepale Ramírez, Jefe del Departamento de Valuación; Amparo Carbente Aguilar, Encargada del Área de Investigación de Valores. Por parte de los Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana asistieron: Julián Antonio Rodríguez Pérez, Regidor de Desarrollo Económico de San Andrés Cholula; Guadalupe Lozada Vivaldo, Secretaria General de San Andrés Cholula; Josué Xicale Coyopol, Síndico Municipal de San Andrés Cholula; Andrés Vicens Márquez, Director de Obras de San Andrés Cholula; Martha Solís Jiménez, Dirección de Ingresos de San Andrés Cholula; Bernardo Mario de la Rosa Romero, Presidente Municipal de Amozoc de Mota; Antonio Teutli Cuautle, Presidente Municipal de Coronango; Ramiro Wilson, Director de Catastro del Ayuntamiento de San Pedro Cholula; Guadalupe Daniel Hernández, Presidenta Municipal de Cuautlancingo y Oscar Palma Pérez, Director Municipal de Predial del Ayuntamiento de Coronango; Armando Morales Aparicio, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza. Para cumplir con el **Punto Uno** el Diputado Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, informando del Quórum legal. ----- En el **Punto Dos** el Diputado Presidente sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. ----- En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del Acta de esta Sesión anterior. Concluida ésta, el Presidente de la Comisión la puso a discusión y al no



## COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** se dio inicio a la Mesa de trabajo, con la participación del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla IRCEP, Presidentes y Funcionarios de las Presidencias de la Zona Metropolitana, a fin de realizar un análisis respecto a la zonificación catastral, tablas de valores unitarios de suelos y valores catastrales de construcción por metro cuadrado; haciendo el uso de la palabra el **Ciudadano Rafael de Jesús Higuera Lozano**, compartiendo a los presentes que salvo el caso del Municipio de Amozoc de Mota, el resto de los Municipios son descentralizados del Instituto que él dirige, por lo que esto quiere decir que los Ayuntamientos cuentan con la facultad para administrar sus catastros y en base a eso, ellos son los que realizan la determinación de los impuestos prediales de las tablas de valores, salvo como se mencionó del Municipio de Amozoc de Mota, siendo competencia del Instituto Registral Catastral. Por otra parte, de los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, veintiuno son descentralizados y el resto, a través de esa Dirección es la encargada de apoyar y mandar las propuestas a los Ayuntamientos, para que a su vez ellos los validen y se proceda a la recepción de este, para su entrega al Poder Legislativo. -----

Enseguida se procedió a la primera ronda de preguntas y respuestas, en las que participaron los Municipios de Cuautlancingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Amozoc de Mota. -----

Acto seguido el Diputado **Raymundo Atanacio Luna** expresó que para esta Comisión era de suma importancia realizar esta mesa de trabajo debido a la importancia de los temas de catastro y las fechas fatales para hacer entrega de las Leyes de Ingresos de los Municipios, ya que, con el apoyo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, se puedan dirimir las dudas que existan en estos temas por parte de los Ayuntamientos entrantes y a su vez pidió a la Dirección General de dicho Instituto, se pueda ampliar la información sobre las modificaciones que se pueden realizar en el cobro del Impuesto Predial, sobre el tema de los límites territoriales de las zonas conurbadas y los fondos metropolitanos para el desarrollo de los Municipios. -----



## COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
—LX LEGISLATURA—

En uso de la palabra el Funcionario del **Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla** hizo mención que en los temas antes expuesto por parte del Diputado que le antecedió en el uso de la voz, dicho Instituto no tiene ninguna participación en los temas de la determinación del incremento de los fondos metropolitanos ni del impuesto predial, ya que esto es a través de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, proponiendo a cada uno de los Ayuntamientos que sea en base a la inflación anual. -----

Enseguida la **Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo** solicitó al Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, pueda dar una opción técnica con la cartografía vigente, para estar en condiciones de llevar a cabo una mesa de trabajo con las Direcciones de Catastro de los Ayuntamientos involucrados y realizar la comparación de sus cartas urbanas con la cartografía vigente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que de esa manera se pueda llegar a un acuerdo entre los Municipios y de esa manera como Poder Legislativo apoyar a los ciudadanos que son los primeros afectados en este tema. -----

Acto seguido el **Municipio de Cuautlancingo** consideró importante realizar mesas de trabajo con los Ayuntamientos involucrados en este tema, ya que efectivamente, los ciudadanos lo que necesitan es tener certeza jurídica y saber de manera exacta a quien corresponden; proponiendo que se realice un análisis de manera minuciosa en este tema, ya que el problema viene de años atrás y poco a poco les han disminuido territorio, así como de igual manera el conflicto que se tiene con el Estado de Tlaxcala, exhortando a los Ayuntamientos a dialogar y llegar a un acuerdo favorables para las partes. -----

En uso de la voz el **Ciudadano Bernardo Mario de la Rosa Romero Presidente Municipal de Amozoc de Mota**, coincidió en el tema de delimitar de forma inmediata el territorio de cada uno de los Municipios de la zona conurbada, ya que en su caso desde el dos mil quince, muchos ciudadanos han dejado de pagar su predial por no conocer exactamente a quién pertenecen, motivo por el cual algunas colonias han quedado en el abandono por no recibir ingresos de ellas. -----



## COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

A continuación, el **Presidente de la Comisión** informó que han tomado nota de cada uno de las inquietudes de los participantes en esta mesa de trabajo, manifestando de igual forma el apoyo y compromiso de esta Legislatura en los temas que requieren inmediata solución, respetando en todo momento la autonomía de cada uno de los Ayuntamientos. -----

Enseguida la **Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos** comentó que se tiene conocimiento que existe en los archivos de este Poder Legislativo, una controversia que interpuso el Municipio de Calpan hace dos años, en contra de San Pedro Cholula en el tema de límites territoriales, sin que hasta el momento se tenga alguna otra registrada. -----

En uso de la palabra la **Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo** expresó que cuentan con todo el apoyo de esta Comisión para lograr la armonía política y territorial de cada uno de los Municipios involucrados y será decisión de la Presidencia de esta Comisión presentar un Punto de Acuerdo, para poder citar a los Funcionarios necesarios para llevar a cabo dichas mesas de trabajo, así como contar nuevamente con la presencia del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, para poder dar solución a este tema. -----

Acto seguido el **Presidente de esta Comisión** hizo del conocimiento de los asistentes que se reunirá con la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para estar en condiciones en próximas fechas de analizar este tema conjuntamente y buscar una solución. De igual forma agradeció el tiempo y disposición de los Funcionarios que asistieron a esta mesa de trabajo para aclarar dudas y ampliar sus consideraciones sobre algunos temas de interés de los Municipios de la Zona Metropolitana. -----

Por último, el **Diputado Raúl Espinosa Martínez** solicitó a la Presidencia de esta Comisión que, dentro de este Punto de Acuerdo, sea considerados los doscientos diecisiete Municipios, ya que los Diputados del interior del Estado también cuentan con problemas limítrofes y así poder realizarlo de manera sistemática en Comisiones Unidas con Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo de este punto. -----



## COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
—LX LEGISLATURA—

Finalmente, el **Diputado Presidente** hizo del conocimiento de los presentes, que a esta Comisión ha llegado la solicitud por parte de los ciento noventa y seis ayuntamientos no descentralizados, su deseo de hacerlo; por lo que solicitó al Instituto Catastral se les proporcionara la información de los requisitos necesarios, para estar en condiciones de poder iniciar los trabajo. Así mismo hizo extensiva la invitación a la capacitación que se llevará a cabo en próximas fechas, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración, y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, con la finalidad de que los doscientos diecisiete Ayuntamientos cumplan con su Ley de Ingresos. -----

En el **Punto Cinco** relativo a Asuntos en Trámite, la **Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos** dio cuenta del Acuerdo de la sesión anterior, en referencia a dos peticiones por parte de la Comunidad de Artistas Escénicos del Patronato del Teatro Principal, en el que se sugirió se plasmara de manera puntual que esta Comisión estará pendiente de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, por lo que se imponen del contenido y se acusa de recibo del mismo y en próximas fechas se hará la notificación correspondiente. Así mismo, informaron que llegó a esta Comisión un escrito de ciudadanos de San José el Grande, de la Junta Auxiliar de la Resurrección, quienes se inconforman sobre pagos de impuestos; proponiendo acusar recibo de este, ya que no es competencia de esta Soberanía. -----

En uso de la voz el **Diputado Raymundo Atanacio Luna** preguntó a la Dirección Jurídica si existe un listado de algunos temas de enajenación de bienes. -----

Acto seguido la **Dirección Jurídica** comentó que existen dos temas de donaciones a favor de “Casa de Jóvenes” del Municipio de Vicente Guerrero y Zacatlán, proyectos que ya se tienen elaborados, pero sin embargo se están dando a la tarea de investigar si es simplemente una regularización, para proceder con dicha donación que en su momento autorizaron los Municipios, haciendo del conocimiento de los integrantes, que ambas Casas ya se encuentra funcionando. -----



## COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Enseguida el **Diputado Raúl Espinosa Martínez** mencionó que él es representante del Distrito de Zacatlán, afirmando que es una donación que hizo el Ayuntamiento a favor del Gobierno del Estado para la construcción de la “Casa de Jóvenes” y actualmente se encuentra trabajando, considerando que solo falta el trámite correspondiente, que debido al cambio de Legislatura ya no fue posible aprobar. -----

En el **Punto Seis** en Asuntos Generales el **Presidente de la Comisión** puso a consideración de los Diputados, la propuesta de que el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Administración sea la sede de la Capacitación programada para los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, los día 5 y 6 de noviembre, atendiendo a las 10:00 horas el primer grupo y posteriormente a las 13:00 horas el segundo, en ambos días. A continuación, preguntó a los integrantes si existía algún comentario adicional en el tema y al no haberlo se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad. -----

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO**  
SECRETARIA



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**DIP. YADIRA LIRA NAVARRO**  
VOCAL

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA**  
VOCAL

**DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**  
VOCAL

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO**  
VOCAL

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**  
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho. -----